



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Organismos competentes instruya al Nuevo Banco de Santa Fe para que ponga en funcionamiento el cajero automático en la localidad de Alejandra, Departamento San Javier, de la Provincia de Santa Fe.

Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Alejandra es una localidad del Departamento San Javier, ubicada al norte de la Provincia de Santa Fe, y cuenta con una población aproximada de 4.161 habitantes, según datos del Indec del año 2010.

En dicha localidad sólo se cuenta con un cajero automático del Nuevo Banco de Santa Fe ubicado frente al Hospital Rural. Dicho cajero durante los fines de semana y feriados, muchas veces deja de funcionar o se queda sin dinero para extraer, lo que genera una molestia en los vecinos de la localidad, que para acceder a los servicios de un cajero automático deben trasladarse a la localidad de Reconquista, a 90 km de distancia. Viajar hasta allí para muchos es complicado, sobre todo los que no cuentan con movilidad propia.

Esta situación de falta de acceso al sistema financiero atenta contra el desarrollo de la localidad, ya que trámites que deberían ser de rutina implican viajes a otras localidades que incluyen pérdida de tiempo, dinero y mayor exposición a situaciones de inseguridad.

Con el avance de las tecnologías los cajeros automáticos se han convertido en un servicio fundamental para la mayoría de los usuarios, y su mal funcionamiento genera una limitación para la sociedad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito que me acompañen.

Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI